



**ACTA ORDINARIA 14**

1  
2  
3  
4  
5  
6  
7  
8  
9  
10  
11  
12  
13  
14  
15  
16  
17  
18  
19  
20  
21  
22  
23  
24  
25  
26  
27  
28  
29  
30

Celebrada por el Honorable Concejo Municipal de Talamanca en la Sala de Sesiones de la Municipalidad de Talamanca, al ser las dieciséis horas con cuarenta y cinco minutos del **día viernes siete de agosto del año dos mil veinte**, con la siguiente asistencia y orden del día.-----

**REGIDORES PROPIETARIOS**

- Licda. Yahaira Mora Blanco Presidenta Municipal -----
- Sr. Freddy Soto Álvarez Vicepresidente Municipal-----
- Sr. Adenil Peralta Cruz -----
- Sr. Jorge Humberto Molina Polanco-----

**REGIDORES SUPLENTE**

- Msc. Arcelio García Morales -----
- Sra. Ginette María Jarquín Casanova -----
- Sr. Julio Rivas Selles -----
- Sra. Patricia Eugenia Chamorro Saldaña -----
- Dra. Gabriela Matarrita Córdoba -----
- Licda. Lorena Rojas Walker – Vicealcaldesa Municipal -----

**SÍNDICOS PROPIETARIOS**

- Maribel Pita Rodríguez-----
- Bivian Zúñiga Zúñiga -----
- Manuel Zúñiga Agüero -----
- Cándida Salazar Buitrago -----

**SINDICOS SUPLENTE**

- Miguel Adolfo Pita Selles -----
- Miriam Morales González -----
- Steicy Shekira Obando Cunningham -----

**AUSENTES:** La Regidora Enid Villanueva Vargas. El Síndico Randall Torres Jiménez.

**Nota:** El Regidor Arcelio García Morales fungió como propietario en ausencia de la regidora Enid Villanueva Vargas.



1 **Presidenta municipal: Licda. Yahaira Mora Blanco**

2 **Secretaria de actas: Yorleni Obando Guevara**

3 **ARTÍCULO I: Comprobación del quórum**

4 Una vez habiendo comprobado el Quórum la señora Presidenta Municipal  
5 Yahaira Mora Blanco, inicia la Sesión, dando una cordial bienvenida a cada uno  
6 de los presentes. -----

7 **ARTÍCULO II: Aprobación del orden del día**

8 Se da lectura al orden del día establecido y es aprobado por el Concejo Municipal,  
9 mediante votación verbal.

10 **I.** Comprobación del quórum-----

11 **II.** Lectura y aprobación del orden del día-----

12 **III.** Oración-----

13 **IV.** Revisión y aprobación de actas anteriores ordinarias 12 y 13 -----

14 **V.** Informes y sugerencias del señor Alcalde Municipal -----

15 **VI.** Lectura de correspondencia recibida -----

16 **VII.** Presentación y discusión de mociones -----

17 **VIII.** Informe de comisiones -----

18 **IX.** Asuntos varios -----

19 **X.** Control y ratificación de Acuerdos-----

20 **XI.** Clausura-----

21 **ARTÍCULO III: Oración**

22 El Síndico Bivian Zúñiga Zúñiga, dirige la oración.

23 **ARTÍCULO IV: Discusión y aprobación de acta anterior**

24 La señora Presidenta Municipal somete a discusión y aprobación el Acta de  
25 Sesión Ordinaria 12 del 24 de julio de 2020, y acta de Sesión Ordinaria 13 del 31  
26 de julio de 2020, la primera queda aprobada por el Concejo Municipal en pleno  
27 sin objeción alguna.

28 Acta ordinaria 13 con la siguiente observación:

29 La Dra. Gabriela Matarrita, Regidora, gracias señora Presidenta, considero que  
30 con respecto a lo que se decidió en la sesión sobre el oficio de auditoría donde



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA  
Acta Ordinaria N° 14 del 07/08/2020

- 1 solicita cinco millones de colones, no se fija plazo para una decisión concreta, no  
2 sé si se debería ser como más concretos, solicitarle a doña Krissia a través de la  
3 Alcaldía de donde se podría habilitar estos recursos ya que la auditora nos  
4 indica que eso sería para cumplir hasta un 50% del PAO de ella, si no le damos  
5 el recurso a esa unidad no podemos exigirle resultados, talvez si tomamos  
6 decisiones concretas evidenciando el interés de atender esa solicitud, porque  
7 siento como que quedó en el aire, no sé si lo remitimos a alguna comisión o algo  
8 así, es mi recomendación.
- 9 La señora Presidenta Municipal indica que con esa quedamos que se iba  
10 analizar si había recursos, pero si lo dejamos hasta ahí. Quizás la comisión de  
11 asuntos hacendarios podría verlo para hacer la consulta a la contadora.
- 12 La Dra. Gabriela Matarrita, Regidora, menciona que como que nos estamos  
13 contradiciendo, no le damos el recurso pero si le pedimos resultados.
- 14 El Msc. Arcelio García, regidor, me parece que independientemente que haya  
15 recursos, hay una responsabilidad de la auditora, habría que ver de fondo, pero  
16 ella sabe los alcances que ella tiene que cumplir, por un lado si comparto que  
17 debe haber recursos como tal pero eso no le exime o limita a cumplir sus  
18 funciones.
- 19 El regidor Jorge Molina, menciona que en correspondencia nos mandó la  
20 secretaria el reglamento de funcionamiento de la auditoría, así que seguro lo  
21 vamos a leer y es bueno pasarlo a la comisión de jurídicos.
- 22 La Licda. Yahaira Mora, Presidenta, menciona que mañana lo vamos a ver en  
23 jurídicos, ya se había pasado a jurídicos.
- 24 La Dra. Gabriela Matarrita, Regidora, comenta que la semana pasada lo vimos,  
25 en realidad es más que todo sobre esa situación, es una recomendación.
- 26 La señora Presidenta Municipal, Yahaira Mora, indica que lo estaremos viendo  
27 en la comisión de hacendarios para darle seguimiento, pero tiene razón el  
28 compañero que igual las funciones se deben de cumplir.
- 29 Las dos actas quedan aprobadas.



1 **ARTÍCULO V: Informes y sugerencias del señor Alcalde**  
2 **Municipal**

3 La Licda. Yahaira Mora, Presidenta Municipal, comenta que no se encuentra el señor  
4 Alcalde, pero la señora Vicealcaldesa nos dará el informe.

5 La Licda. Lorena Rojas, Vicealcaldesa, buenas tardes, son cuatro puntos que traigo, en  
6 representación de nuestro Alcalde, él se encuentra en una reunión en Japdeva, Limón,  
7 cumpliendo las funciones, entonces lo voy a representar en este ratito, primer punto el  
8 personal administrativo se encuentra participando en un proyecto financiado por el  
9 IFAM, para establecer flujogramas de los accesos a los diferentes trámites ante el  
10 municipio, así como analizar los requisitos de cada uno de ellos para una simplificación  
11 de los mismos, esa capacitación es larga, se está llevando a cabo más que todo con el  
12 personal de Tributario.

13 El segundo punto conclusión de la oficina, estábamos remodelando algunos lugares  
14 para que sea más adecuado para el personal trabajar, en este caso la oficina de la  
15 encargada de archivo ya se finalizó, y el área de resguardo de documentos se está  
16 trabajando, el comedor y área de espera se está trabajando.

17 También se está realizando un censo de parte del departamento de tributarios, sobre  
18 todo en la costa, para que por medio de un GPS levantar un censo de la recolección de  
19 residuos sólidos, está muy abandonado y necesitamos reforzar ese departamento.

20 Por indicaciones del señor Alcalde hemos empezado también con los concejos de  
21 distrito a trabajar en las partidas específicas que ya estaban presupuestadas, eso es  
22 todo, muchas gracias.

23 La Licda. Yahaira Mora, Presidenta Municipal, sobre las partidas específicas, para que  
24 los concejos de distrito puedan darle continuidad a cuál funcionario podrían venir a  
25 buscar que los apoye en todo ese proceso.

26 La Licda. Lorena Rojas, Vicealcaldesa, indica que sería en mi oficina, con mi persona.

27 El Regidor Jorge Molina si me gustaría agregar también sobre el trabajo que se está  
28 haciendo a nivel de grupo conformado con los empresarios, asociaciones de desarrollo,  
29 con los cuales tuvimos reunión y se van viendo frutos, estuvimos reunidos con el  
30 Ministerio de Salud, la Alcaldía, don Enrique Joseph, asociaciones de desarrollo, mi



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA  
Acta Ordinaria N° 14 del 07/08/2020

1 persona, y se nos acercó la Cruz Roja, nos dio un informe de lo que ellos han estado  
2 haciendo sobre este mes, de la forma que ellos han estado participando activamente en  
3 la prevención del COVID, en lo que es el sector de la costa, en Cocles y Manzanillo,  
4 también ya don Rugeli nos pidió que hiciéramos las cosas más concretas y las  
5 reuniones ya no van a ser por semana sino que van a ser bisemanales, vamos a colocar  
6 rótulos en la playa, vamos a cumplir con el reglamento en la playa que nos está girando  
7 el Ministerio de Salud y el ICT, tratando de cumplir todas las regulaciones que tienen  
8 estos reglamentos, en la costa ya ustedes pueden ver como en Cahuita, ya en algunos  
9 lugares han empezado a colocar lavamanos, que son parte de los requisitos, en Puerto  
10 Viejo también se van a rotular las playas, y se va informar sobre este reglamento o  
11 sobre este protocolo. El grupo ha estado trabajando muy bien, va encaminado, parte de  
12 la prioridad de este municipio es la reactivación económica, tanto de los pequeños,  
13 medianos, emprendedores, empresarios de la zona costera, se ha visto bastante  
14 afectado la generación de empleo y eso es una repercusión muy grande, de lo que es la  
15 microeconomías a lo largo y ancho de la zona costera, se ve reflejado también aquí en  
16 Bribri y en las partes altas del cantón, entonces yo creo que quiera Dios que pronto  
17 logremos reactivar esta economía, se está haciendo lo mayor humanamente posible,  
18 con los presidentes de la Cámaras, las ADIS, con la dirección de la Alcaldía, es parte  
19 del informe sobre lo que se ha estado trabajando con esta agrupación de ciudadanos.

20 La señora Presidenta Municipal le agradece al señor Jorge por su informe.

21 **ARTÍCULO VI: Lectura de correspondencia recibida**

22 **VI-1** Se recibe correo electrónico de la señora Gabriela Esquivel Jiménez, Promotora  
23 Municipal, Unidad Gestión de Servicios Técnicos y Financiamiento de IFAM; en la cual  
24 solicita un espacio en una audiencia virtual con el Concejo, lo anterior a efecto de  
25 presentarse como promotora municipal de la Región Caribe y ponerse a disposición del  
26 mismo.

27 La señora Presidenta Municipal sugiere que envíe el enlace para que nos podamos  
28 reunir con ella una tarde.



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA  
Acta Ordinaria N° 14 del 07/08/2020

- 1 El regidor Jorge Molina señora presidenta yo creo que con el profesionalismo de la  
2 compañera secretaria que nos ayude, que nos haga el enlace igual como lo hizo con la  
3 UNED, ya después nosotros sí podemos seguir.
- 4 El regidor Adenil Peralta considera que en este tema tratar de que no sea domingo ya  
5 que no tengo mucha señal donde vivo.
- 6 Se acuerda contestarle que ella indique el día y la hora de la reunión virtual y que nos  
7 remita el link para ingresar a la reunión.
- 8 **VI-2** Se recibe nota de la Asociación de Desarrollo Integral de Carbón 2, los cuales  
9 comunican acuerdo tomado en sesión extraordinaria 209 del 3 de agosto de 2020, a las  
10 4:30 p.m. los cuales por unanimidad acordaron unirse y apoyar las gestiones que realiza  
11 la Caja Costarricense de Seguro Social en el proyecto construcción de un hospital en  
12 Bordon de Cahuita, Talamanca para nuestro querido cantón Talamanca. Proyecto que  
13 estamos seguros será de gran importancia para todas las comunidades de la zona y  
14 demás en aspecto de salud. Firman todos los miembros de la Junta Directiva de la  
15 Asociación.
- 16 **VI-3** Se recibe oficio de la Junta Vial Cantonal de Talamanca, SRIA-DV-015-2020,  
17 donde transcriben acuerdo 1, tomado por la Junta Vial en sesión ordinaria 7-2020, del 3  
18 de agosto de 2020, en la cual acuerdan aprobar modificación interna 7-2020 por un  
19 monto de cien millones de colones netos con el fin de solventar recursos para el  
20 mantenimiento de la red vial.
- 21 **VI-4** Se recibe oficio AMT.I.-281-2020 suscrito por el señor Alcalde Municipal, Lic.  
22 Rugeli Morales, en la cual remite el proyecto de modificación 10-2020 así como  
23 justificaciones para el trámite que corresponda. Finalmente será remitido a la  
24 Contraloría General de la República una vez que cuente con el aval de este concejo  
25 municipal conforme lo indicado en el artículo 96 del código municipal. Se adjunta  
26 justificaciones y cuadro de modificación.
- 27 La señora Presidenta Municipal señala que la discusión lo hacemos en mociones, ya  
28 que tengo la moción al respecto.
- 29 **VI-5** Se recibe nota suscrita por el Joven Anthony Duarte Arauz, Presidente de la  
30 División de Costa Rica Red Previos, oriundo de la comunidad de Olivia, Red Previos es



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA  
Acta Ordinaria N° 14 del 07/08/2020

1 una plataforma de articulación de juventudes de Centroamérica y República  
2 Dominicana, que trabaja para el empoderamiento y la participación juvenil a través del  
3 fortalecimiento y formación de redes locales juveniles, la comunicación e incidencia de  
4 los derechos humanos, la prevención social de la violencia y la integración social.  
5 Desde principios del 2019 he estado participando y desarrollando una serie de  
6 iniciativas sociales en Talamanca para promover el empoderamiento de la juventud  
7 Talamanqueña, entre los proyectos se encuentran:

8 - Banco Solidario de Alimentos del Caribe Sur: Es una iniciativa de ayuda  
9 humanitaria que dio un soporte con alimentos a las comunidades del Caribe Sur,  
10 en conjunto con la Cámara de Turismo y Comercio del Caribe Sur y la  
11 Asociación de Desarrollo Integral de Puerto Viejo.

12 - SICA JOVEN Talamanca: Fue una iniciativa del Comité Municipal para la  
13 Prevención Social de la Violencia, donde se capacitó a un grupo de jóvenes  
14 líderes de Talamanca sobre la prevención social de la violencia y habilidades de  
15 liderazgo por parte del Sistema de Integración Centroamericana (SICA), que el  
16 año pasado fue parte de la comitiva que viajó al Salvador a representar a Costa  
17 Rica en el primer encuentro de Juventudes Centroamericanas organizado por el  
18 SICA.

19 Por lo que mi interés es inscribir a Red Previos como organización juvenil cantonal ante  
20 esta municipalidad, de conformidad a lo establecido en la ley 8261. Como juventud  
21 rural, mi objetivo es contribuir con la integración y empoderamiento de la juventud de  
22 Talamanca, para promover la participación juvenil en los diferentes procesos y espacios  
23 de construcción social. De tal forma que de la manera más respetuosa, les pido aceptar  
24 y dar trámite a mi solicitud de inscripción al Comité Cantonal de la Persona Joven de  
25 Talamanca, como una organización juvenil cantonal. Adjunta carta de recomendación  
26 de Red Previos y antecedentes.

27 La misma se traslada a estudio y dictamen de la comisión municipal de asuntos  
28 jurídicos.

29 **VI-6** Se recibe oficio DE-E-248-08-2020, de la Directora Ejecutiva de la UNGL, remitido  
30 al señor Roberto Thompson Chacón, Diputado Asamblea Legislativa, Reciba un cordial



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA  
Acta Ordinaria N° 14 del 07/08/2020

1 saludo de parte de la Unión Nacional de Gobiernos Locales (UNGL), entidad de derecho  
2 público que representa y agremia políticamente al Régimen Municipal Costarricense  
3 desde hace 43 años. Desde nuestra organización damos seguimiento a los procesos  
4 relacionados con las transferencias de los recursos que le corresponde a las  
5 municipalidades por la Ley 8114 para la red vial cantonal. Según Caja Única del Estado  
6 los tractos se depositan a las municipalidades bimensualmente; esto quiere decir que el  
7 III tracto correspondiente a mayo-junio debió haberse depositado el 28 de julio pasado.  
8 Por tratarse de un tema muy importante para el Régimen Municipal y con el fin de  
9 solicitar su apoyo como Diputado de la República, le detallamos las gestiones que  
10 hemos realizado ante Tesorería Nacional del Ministerio de Hacienda, ya que a la fecha  
11 no se ha girado el III tracto a los gobiernos locales:

12 El 20 de julio de 2020 enviamos el oficio DE-E-236-07-2020 al Subtesorero Nacional,  
13 Mauricio Arroyo Rivera, con el fin de que nos indicara de manera formal la fecha de  
14 pago a las Municipalidades del tercer tracto 2020 correspondiente a los recursos de la  
15 Ley N° 8114.

16 El 23 de julio de 2020 recibimos respuesta del Subtesorero Nacional, señor Arroyo,  
17 mediante oficio TN-01066-2020, donde nos informa que *“esta Tesorería Nacional  
18 mantiene las fechas previstas en el calendario de pagos de acuerdo a la circular CIR-  
19 TN-002-2020, “Tractos para transferencias Ley 8114 y 9329”. Cabe indicar, que los  
20 montos de las transferencias se ajustaran con los montos que se establezcan en el  
21 Presupuesto Extraordinario de la República en proceso de aprobación en la Asamblea  
22 Legislativa, así como la recaudación efectiva real que se refleje en dicho impuesto”*.

23 □ El 30 de julio de 2020 enviamos el oficio DE-E-243-07-2020 al Subtesorero Nacional,  
24 Mauricio Arroyo Rivera, con el fin de solicitar nos informara *“sobre cómo van a proceder  
25 con la aplicación de las rebajas a los desembolsos que se transfieren a las  
26 municipalidades correspondientes a la Ley 8114, según el Segundo Presupuesto  
27 Extraordinario de la República, aprobado por la Asamblea Legislativa el pasado 28 de  
28 julio. Favor detallar si la rebaja se aplicará en los últimos tractos o en todos los tractos  
29 restantes”*.





MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA  
Acta Ordinaria N° 14 del 07/08/2020

- 1   □ El 31 de julio enviamos correo electrónico a Karen Tasies Coto, Coordinadora Unidad  
2 Pagos Diversos de Tesorería Nacional, con el fin de consultar *“cuándo estarían*  
3 *depositando el III tracto de los recursos 8114 a las municipalidades, por favor, ya que*  
4 *varias municipalidades nos han realizado la consulta”*.
- 5   □ El 31 de julio recibimos llamada telefónica y posteriormente correo electrónico en  
6 respuesta a nuestra consulta, por parte de Olga Mayela Reyes López de la Unidad de  
7 Pagos Diversos, Tesorería Nacional, quien informa que *“la transferencia se estará*  
8 *acreditando el próximo lunes 03 de agosto a solicitud del ente concedente, en este caso*  
9 *el Ministerio de Obras Públicas y Transportes”*.
- 10   □ El 31 de julio de 2020 y con base en la respuesta anterior procedimos a informar a las  
11 municipalidades que *“Ante diversas gestiones y consultas de la UNGL, el día de hoy 31*  
12 *de julio se nos ha informado por parte de la Tesorería Nacional que el depósito del*  
13 *tercer tracto se estaría realizando el día lunes 3 de agosto. También se nos ha*  
14 *comunicado que la rebaja a los recursos de la Ley N° 8114, según lo dispuesto en el*  
15 *Segundo Presupuesto Extraordinario de la República ante la disminución en la*  
16 *recaudación, se estaría aplicando a partir de este tercer tracto y en los restantes”*.
- 17   □ El 03 de agosto de 2020 consultamos a las municipalidades si recibieron el depósito  
18 de los recursos correspondientes al III tracto de la Ley 8114; sin embargo, nos  
19 informaron que no se realizó la transferencia indicada por Tesorería Nacional.
- 20   □ El 04 de agosto de 2020 enviamos correo electrónico a Karen Tasies Coto,  
21 Coordinadora Unidad Pagos Diversos de Tesorería Nacional, con el siguiente mensaje:  
22 *“Reenviamos respetuosa consulta, ya que el viernes nos indicaron que ayer lunes*  
23 *realizarían la transferencias del III tracto a las municipalidades y desde ayer nos están*  
24 *consultando nuevamente”*.
- 25   □ El 04 de agosto de 2020 recibimos correo electrónico en respuesta a nuestra  
26 consulta, por parte de la señora Tasies, quien nos informa que *“Efectivamente el pago*  
27 *estaba previsto para el día de ayer, sin embargo, no se pudo realizar porque la*  
28 *recaudación no alcanza para el giro del bimestre completo.*  
29 *Me indican del MOPT que van a dar un seguimiento constante para que una vez se*  
30 *cumpla esta condición solicitamos una propuesta extraordinaria”*.



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA  
Acta Ordinaria N° 14 del 07/08/2020

- 1    □ El 04 de agosto de 2020 y con base en la respuesta anterior procedimos a informar a  
2    las municipalidades que “A pesar de que el día viernes 31 de julio se nos informó por  
3    parte de la Tesorería Nacional que el depósito del tercer tracto se estaría realizando el  
4    día de ayer (3 de agosto), esto no se dio. Hoy 4 de agosto nos informan del Ministerio  
5    de Hacienda que el pago no se realizó porque *“la recaudación no alcanza para el giro  
6    del bimestre completo. Además indican que el MOPT estaría solicitando un depósito  
7    extraordinario en el momento en que se cuente con los recursos suficientes para el  
8    pago completo”*. Desde la UNGL seguimos haciendo todas las gestiones para que se  
9    concrete la transferencia de los recursos”.
- 10   Finalmente, le remitimos esta información dado el interés que usted ha manifestado en  
11   los últimos días respecto del tema, por lo que agradecemos interponer sus buenos  
12   oficios para procurar que el Ministerio de Hacienda concrete las transferencias, dada la  
13   importancia de estos recursos para que las municipalidades puedan atender sus  
14   compromisos con la red vial cantonal, así como promover la competitividad, calidad de  
15   vida y seguridad de los ciudadanos de nuestros cantones.
- 16   Para cualquier consulta adicional agradecemos contactar a Karen Porras Arguedas o a  
17   Carlos Rodríguez Arce de la Dirección Ejecutiva y el Departamento de Incidencia  
18   Política, teléfono 22903806 [kporras@ungl.or.cr](mailto:kporras@ungl.or.cr) / [crodriguez@ungl.or.cr](mailto:crodriguez@ungl.or.cr).
- 19   Agradecemos la atención a nuestra solicitud y reiteramos nuestra disposición para  
20   seguir coordinando acciones que involucren a las municipalidades de Costa Rica.
- 21   **VI-7** Se recibe nota del señor Marco Ferrara y otros vecinos de Cocles, en la cual  
22   señala el abuso por parte de un vendedor callejero que ya desde hace 4 años atrás hizo  
23   un parqueo abusivo en AMT en frente de playa Cocles, usando esto mismo como  
24   almacén para crear su negocio, hoy el contenedor se encuentra al lado de la carretera  
25   muy peligroso cruzar porque impide la vista a los que cruzan la calle además de ser un  
26   lugar altamente no indicado, todo mundo se mete a orinar atrás, solicitan la intervención  
27   y la completa remoción de este camper abusivo.
- 28   La señora Presidenta Municipal consulta si lo trasladamos al señor Alcalde.
- 29   El regidor Freddy Soto, Vicepresidente, menciona que es administrativo.
- 30   El regidor Jorge Molina considera que se puede analizar en jurídicos.



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA  
Acta Ordinaria N° 14 del 07/08/2020

1 El regidor Freddy Soto, Vicepresidente Municipal menciona que tiene que haber una  
2 parte legal también, sería bueno que lo vean los dos. Puede ser que no haya necesidad  
3 de verlo en jurídicos, si él puede tomar la determinación y enviar a alguien a ver eso y lo  
4 remueve.

5 El regidor Jorge Molina considera que el señor Alcalde va necesitar el argumento  
6 jurídico para ejecutar y luego se lo pasamos al Alcalde.

7 La señora Presidenta Municipal indica que mañana lo vemos en jurídicos.

8 La misma se traslada a estudio y dictamen de la comisión municipal de asuntos  
9 jurídicos.

10 **VI-8** Se recibe nota de la Asociación de Desarrollo Integral de Bribri, suscrita por la  
11 Presidenta, Jeannette Lizano Bonilla, remitido al Alcalde Municipal con copia al Concejo  
12 Municipal, bajo el espíritu de lealtad procesal que impera en las relaciones jurídico,  
13 contractuales de la Asociación, y en atención al contrato celebrado a los siete días del  
14 mes de febrero del año dos mil catorce siendo la ADIBRIBRI propietaria registral en el  
15 registro público del partido de Limón, situado en el distrito de Bratsi, Talamanca,  
16 matrícula cero cero uno cuatro seis nueve ocho cero cero cero, sección segunda, inciso  
17 tercero, refiriéndose al convenio entre la ADIBRIBRI y la Municipalidad con respecto a lo  
18 siguiente hacemos mención:

19 1- **El centro de recuperación de residuos sólidos valorizables y una**  
20 **compostera:** Tomando en cuenta el segundo inciso alcance y obligaciones de  
21 las partes acuerdo el cual fue aceptado por la Municipalidad, por tanto le  
22 solicitamos un informe de uso considerando que las instalaciones se encuentran  
23 bajo su custodia y estuvieron en abandono, por lo que habiendo incumplido las  
24 siguientes cláusulas C, D, y H se finiquita el contrato sin ninguna responsabilidad  
25 quedando el beneficio para ADIBRIBRI según el acuerdo anterior entre las  
26 partes de acuerdo al convenio.

27 2- **Centro de Acopio de envase de plaguicidas** tomando en cuenta el segundo  
28 inciso alcance y obligaciones de las partes acuerdo el cual fue aceptado por la  
29 Municipalidad por tanto solicitamos un informe de uso considerando que las  
30 instalaciones aún se encuentran bajo su custodia y están en abandono, por lo



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA  
Acta Ordinaria N° 14 del 07/08/2020

1 que habiendo incumplido las siguientes cláusulas A, B, C, D, E, F Y G se  
2 finiquita el contrato sin ninguna responsabilidad quedando el beneficio para  
3 ADIBRIBRI las cuales no podrán ser removida ni demolidas según el acuerdo  
4 anterior entre las partes según convenio.

5 3- **Una planta de procesamiento de harina de plátano** tomando en cuenta el  
6 segundo inciso, alcance y obligaciones de las partes, acuerdo aceptado por la  
7 municipalidad por tanto solicitamos un informe de uso considerando que las  
8 instalaciones aún se encuentran bajo su custodia y está desmantelado y en total  
9 abandono, por lo que habiendo incumplido las siguientes clausulas B, E, F y H,  
10 se finiquita el contrato sin ninguna responsabilidad quedando el beneficio para  
11 ADIBRIBRI las cuales no podrán ser removidas ni demolidas, según el acuerdo  
12 anterior entre las partes según convenio.

13 Habiéndose hecho el descargo emplaza a la Municipalidad de Talamanca, para que en  
14 el término de ley rinda un informe justificado del no cumplimiento del inciso tercero de la  
15 sección segunda del contrato supra citado, so pena de vencido el término por cuanto  
16 esta asociación de desarrollo dentro de sus facultades comerciales, civiles, y  
17 administrativas procederá según corresponda bajo el marco jurídico establecido en el  
18 contrato de Préstamo Gratuito de Comodato suscrito entre su gobierno local y esta  
19 asociación.

20 El regidor Freddy Soto, Vicepresidente, menciona que eso está en proceso en jurídicos.

21 La señora Presidenta Municipal esa nota va dirigida al señor Alcalde.

22 El regidor Freddy Soto, Vicepresidente, señala que ella habla como que la  
23 municipalidad incumplió entonces como que ya queda por fuera y que ellos lo van  
24 administrar, mientras que haya un proceso, hay que esperar.

25 **VI-9** Se conoce oficio AIMT200745-2020 de la Auditora Interna Municipal, Licda. Alicia  
26 Chow, remitido al señor Alcalde Municipal con copia al Concejo Municipal, en atención  
27 al artículo 33, incisos a-b-c y d de la Ley General de Control Interno, le solicita dentro de  
28 los próximos diez días hábiles una vez recibido este oficio remitir información sobre las  
29 acciones que la administración municipal ha realizado con relación a la Ley 8220,  
30 Simplificación y reducción de trámites administrativos, y le hace una serie de consultas.



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA  
Acta Ordinaria N° 14 del 07/08/2020

1 **VI-10** Se conoce oficio AIMT200744-2020 de la Auditora Interna Municipal, Licda. Alicia  
2 Chow, remitido al señor Alcalde Municipal con copia al Concejo Municipal, en atención  
3 al artículo 33, incisos a-b-c y d de la Ley General de Control Interno 8292, le solicita  
4 dentro de los próximos cinco días hábiles una vez recibido este oficio remitir información  
5 sobre las acciones que la administración municipal ha realizado en atención al COVID  
6 19, y le hace una serie de consultas.

7 El regidor Freddy Soto, Vicepresidente, consulta si la auditora no tiene comunicación  
8 con la administración, porque lo que está diciendo en ese documento es como que ella  
9 no se da cuenta que es lo que hace la municipalidad en sí con el COVID 19, con tantas  
10 cosas que se han hecho y ha visto, como ella va decir que no lo conoce.

11 La Dra. Gabriela Matarrita, Regidora, quizás ella lo quiere por escrito.

12 El regidor Freddy Soto, Vicepresidente, pero ni siquiera nos ha dado un informe a  
13 nosotros por escrito de todo lo que ha hecho durante el tiempo pasado a la fecha.

14 La señora Presidenta Municipal indica que quizás después de eso nos brinde informe al  
15 concejo.

16 **ARTÍCULO VII: Presentación y discusión de mociones**

17 La señora Presidenta Municipal tenemos problemas con el fluido eléctrico entonces  
18 vamos a ser precisos. Hay una moción.

19 Única: Moción presentada por la Licda. Yahaira Mora Blanco, Presidenta Municipal,  
20 secundada por el Regidor Freddy Soto Álvarez, Vicepresidente Municipal, Asunto:  
21 Aprobación Modificación N° 10-2020.

22 La señora Presidenta Municipal somete a discusión la moción.

23 La Dra. Gabriela Matarrita, Regidora, compañeros como seguimos en la misma practica  
24 de dispensarlo de trámite de comisión, que sea aprobado el mismo día de la sesión,  
25 sería bueno que en el oficio de justificaciones se indique el saldo total de la  
26 modificación, de los movimientos de las partidas del presupuesto, eso para la mejor  
27 interpretación y comprensión, solo está lo que se va a rebajar y aumentar pero no  
28 queda el saldo.

29 La secretaria del concejo indica que no les imprimió el último cuadro, pero se los pasé al  
30 correo a todos, ahí si viene.



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA  
Acta Ordinaria N° 14 del 07/08/2020

- 1 La Licda. Lorena Rojas, Vicealcaldesa, menciona que está el monto total, en lo último  
2 del cuadro, abajo dice cien millones que es lo de vial, y en el cuadro de adelante, son  
3 tres millones doscientos mil colones netos, total son ciento tres millones doscientos mil  
4 colones netos.
- 5 La Dra. Gabriela Matarrita, Regidora, menciona que no está incluido en la justificación el  
6 saldo total.
- 7 El regidor Freddy Soto, Vicepresidente Municipal, indica que todos lo tenemos en el  
8 correo.
- 9 La Dra. Gabriela Matarrita, Regidora, en todas las modificaciones se refuerzan las  
10 partidas específicas de servicios especiales y eso implica que ingrese una persona  
11 adicional y conlleva a tener un salario más, pago de cargas sociales, etc. cuando la  
12 situación de la crisis nos convoca a que vayamos en una línea de reducción del gasto,  
13 yo desconozco como está organizada la municipalidad con el personal al que se  
14 dispone, no sé si se ha incrementado o disminuido el gasto, no sé si dentro de las  
15 personas que ya están dentro de la municipalidad podría valorarse a dar cierto apoyo,  
16 sin que implique el ingreso de un empleado más, ya que estamos en tiempos de crisis,  
17 ya se han aumentado las partidas de servicios especiales en modificaciones anteriores  
18 esto con respecto al programa 1, dirección de administración general para la  
19 contratación de una secretaria para la parte del departamento legal, sabemos que hay  
20 tres abogados, dos que conocemos, el Lic. Héctor y Abner, que siempre nos han  
21 apoyado, y también hay otro, no sé cuántos hay por CAPROBA, y cuando le dan ese  
22 plus a la parte legal de una secretaria y si está dentro de las posibilidades de que si hay  
23 personal pasarlo ahí, porque también es importante que cuando vamos a resolver  
24 también la necesidad de nosotros con nuestra secretaria, sabemos que es unipersonal,  
25 conocemos la cantidad de trabajo que tiene doña Yorleni, también para que lo tomemos  
26 en cuenta.
- 27 La Licda. Lorena Rojas, Vicealcaldesa, en este caso no estamos aumentando el gasto,  
28 porque lo estamos tomando del saldo inflado que estaba en cargas sociales, no  
29 estamos incurriendo más en gastos. El tema de los abogados, usted sabe que la  
30 municipalidad tiene muchos trabajos atrasados, muchas demandas y el trabajo se les



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA  
Acta Ordinaria N° 14 del 07/08/2020

- 1 complica a los dos abogados, entonces necesitamos a alguien para que les ayude a  
2 organizar y coordinar las citas, porque aparte de la atención que brindan al concejo,  
3 ellos tienen que atender todas las demandas y aparte atender público.
- 4 La Dra. Gabriela Matarrita, Regidora, consulta si no son tres abogados.
- 5 La Licda. Lorena Rojas, Vicealcaldesa, son tres abogados, pero los que están aquí son  
6 dos, el otro viene dos días por semana.
- 7 La Dra. Gabriela Matarrita, Regidora, en el tema de caminos en la modificación se  
8 refuerza el tiempo extraordinario no sé si talvez me pueden explicar si es que se va  
9 realizar con recarga de trabajo o se va hacer fuera de la jornada laboral, si ya lo  
10 analizaron, si es sostenible ante la situación que estamos, con la crisis económica no sé  
11 si esa modalidad de tiempo extraordinario es factible.
- 12 La Licda. Lorena Rojas, Vicealcaldesa, nada más aclarar un poquito Gabriela, en cuanto  
13 al tiempo extraordinario de la 8114, los muchachos entran desde las seis en punto y  
14 salen de noche, de lunes a lunes, entonces el tiempo de ellos hay que pagárselos,  
15 sábados y domingos, por ejemplo ahorita estamos trabajando caminos, restableciendo  
16 ese montón de caminos que estaban sin atender, entonces la administración considera  
17 que ese monto si es justificable para el pago de los muchachos, ese monto para que lo  
18 tomen en cuenta, el personal va estar como dos meses arriba en Telire, trabajando  
19 caminos, hay caminos por ejemplo el de Yorkin que eso es una trocha, nunca ha  
20 recibido lastre, entonces ese camino va ser tratado y va ser trabajado muy arduamente ,  
21 el personal nosotros si consideramos que si requiere de esos pagos.
- 22 La Dra. Gabriela Matarrita, Regidora, consulta si ya ustedes tienen un mecanismo de  
23 control.
- 24 La Licda. Lorena Rojas, Vicealcaldesa, de hecho que en la justificación habla de Yorkin,  
25 está hablando de los dos caminos de arriba, y si hay otros caminos en Telire que  
26 resolver por supuesto que se va a trabajar todo lo que se pueda, son dos meses más o  
27 menos que va estar la maquinaria ahí, ya se atendió el distrito tercero, ahora está en el  
28 distrito segundo, y sigue al distrito cuarto.
- 29 La Dra. Gabriela Matarrita, Regidora, menciona que como siempre se hacen  
30 modificaciones sobre tiempo extraordinario yo quería saber sobre el control de eso.



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA  
Acta Ordinaria N° 14 del 07/08/2020

1 Pero como dice usted, si se termina en uno y pueden avanzar en otro, entonces se  
2 hace.

3 La Licda. Yahaira Mora, Presidenta Municipal, para cerrar la idea, efectivamente cuando  
4 se entra a Telire, nosotros no vamos a dejar así no más que salgan, porque vean  
5 cuanto ha costado que lleguen, vamos aprovechar el tiempo al máximo y la comunidad  
6 va estar encima de los trabajadores, para que atiendan todos los caminos, más bien el  
7 tiempo no va alcanzar, se tiene que ir a todo el sector.

8 La señora Cándida Salazar, Síndica, simplemente para reforzar a los compañeros, no  
9 sé si conocen nuestro distrito, es el más difícil, entonces tenemos que aprovechar en el  
10 momento que llega la maquinaria.

11 El regidor Adenil Peralta como dijo doña Cándida, conozco la zona, he trabajado  
12 muchos años, lo importante es que los muchachos aprovechen el tiempo, entre más  
13 rápido se hacen los trabajos más rápido baja la maquinaria.

14 La señora Presidenta Municipal indica que es por el acceso, no pueden estar entrando y  
15 saliendo, tiene que aprovecharse.

16 El regidor Freddy Soto, Vicepresidente Municipal, sino me falla la memoria, el señor  
17 Alcalde, en una explicación sobre el presupuesto él dijo que la plata que había para  
18 contratación de maquinaria privada iban a tomarla para darle soporte para el tiempo  
19 extraordinario y todo eso, entonces no se va afectar en nada el presupuesto, al  
20 contrario, ya doña Lorena le explicó a Gabriela. Nosotros en Sixaola hemos visto la  
21 maravilla que han hecho estos muchachos en caminos que tenían quince años que  
22 nadie les metía ni un carretillo, pero resulta que desde las seis de la mañana y a veces  
23 son las siete de la noche nosotros estamos en la montaña con ellos, que vienen  
24 saliendo bajo la lluvia y todo eso, y entonces como decían ellos, si van a Telire hay que  
25 aprovecharlos al máximo, imagínese que es estar sacando a esos muchachos todos los  
26 días de Telire para que entren al día siguiente, como dice Adenil en dos horas más en la  
27 tarde de las cuatro a las seis pueden hacer doscientos metros bien trabajados, es algo  
28 favorable para todas las comunidades, pero si no se afecta el presupuesto porque tengo  
29 entendido que lo que se tenía para contratación de maquinaria se va a destinar para  
30 eso.





MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA  
Acta Ordinaria N° 14 del 07/08/2020

1 La Dra. Gabriela Matarrita, Regidora, igual trabajé en la zona indígena y conozco la  
2 parte geográfica, pero como estaban solo dos caminos, pero como dijo doña Lorena van  
3 a tratar de abarcar hasta donde se pueda porque yo conozco y es difícil, mucho más  
4 Yorkin que es de súper difícil acceso.

5 El regidor Jorge Molina muchas gracias señora presidenta, muchísimas gracias doña  
6 Lorena por explicarnos, creemos en usted y sabemos que está detrás de este informe  
7 desde su oficina, me sorprende cien millones de colones para alquiler de maquinaria  
8 equipo y mobiliario, digo la palabra me sorprende porque a mí no me gustaría que esta  
9 administración en futuros presupuestos veamos unas cifras tan altas que se quedan  
10 estancadas que dejan mucho que decir, me parece un momento oportuno de sacar ese  
11 dinero de ahí y moverlo estratégicamente a una comunidad que si necesita caminos y  
12 que no hay recursos en otras partes, creo que a buena hora que se hace eso, felicitar a  
13 doña Lorena, por ese movimiento de dinero, la buena intención se ve, también se ve la  
14 mala numeración de cien millones de colones puestos en alquiler de maquinaria cuando  
15 esta municipalidad tiene maquinaria, tiene equipo, entonces que no se repitan esas  
16 cifras y esas intenciones de gastar tanto dinero ahora que estamos en tiempos de covid,  
17 en futuros presupuestos, y que seamos más pragmáticos, y que pongamos el dinero en  
18 las comunidades y que se vea como se vio en las modificaciones de presupuesto que  
19 hicimos los dos pasados, que también se vieron en los caminos en Sixaola y en  
20 Cahuita, yo creo que ahora que le toque a Yorkin, que son caminos que cuando  
21 estuvimos en campaña política yo dije pero Dios Santo, yo dejé las llantas de mi carro  
22 por allá pegadas y yo decía como los productores, como la gente, es duro ponerse en  
23 los zapatos, en las ruedas de las motos y las bicicletas de esas personas, pero Yahaira  
24 si le quiero pedir que usted como Presidenta esté pendiente de que todos los caminos  
25 allá se ejecuten porque ustedes se lo merecen, hablaba con el compañero Adenil, a  
26 nosotros nos gustaría que ustedes nos invitaran también a ir, talvez no a figurar tanto en  
27 la foto, pero también hay veces es bonito ir a visitar la gente porque fue la gente la que  
28 nos puso a nosotros aquí, y yo creo que somos un equipo, entonces también dar la cara  
29 nosotros y decir estamos trabajando por esta administración, como yo les digo no es la  
30 administración de Jorge Molina, ni de Freddy, ni de ninguno de nosotros, es la



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA  
Acta Ordinaria N° 14 del 07/08/2020

1 administración Rugeli 20-24 y eso es un paquete donde estamos todos adentro, este  
2 movimiento de presupuesto me parece estratégico, es un grupo que muestra las muy  
3 buenas intenciones de la administración de sacar adelante esos caminos abandonados,  
4 por mi parte todo el apoyo, y darle un poquito de pie a las palabras de la compañera  
5 Gabriela y es un consejo para la señora Presidenta, de que nosotros tenemos que  
6 activar la comisión de hacendarios, para cuando esto pase no tengamos ningún  
7 obstáculo lo vemos y ya sale con un dictamen de comisión, es igual que jurídicos, no  
8 hay cuestionamiento, en este caso de parte de nosotros yo no veo cuestionamientos  
9 más que eso, pero ustedes saben las malas intenciones de las personas allá afuera,  
10 que es un populismo que les agarra y unas ganas de figurar y de tirarle zancadillas a  
11 una administración que está trabajando de la mano con la comunidad, a unos síndicos  
12 que están trabajando duro, porque yo he estado en varias administraciones aquí y  
13 nunca he visto un grupo de síndicos que no falla a ninguna sesión, yo les quiero felicitar  
14 nuevamente y también motivarlos a ellos para ustedes estén también como lo hicieron  
15 en Cahuita y Sixaola, y reactivar la comisión de hacendarios yo creo que ya lo  
16 habíamos hablado y el señor Alcalde lo había sugerido, hay que seguir los consejos de  
17 las personas que tienen la experiencia y la madurez política de situaciones vividas, si ya  
18 don Rugeli nos pidió que activemos la comisión de hacendarios, activémosla  
19 compañeros. De mi parte esa es la recomendación y el apoyo al 100% a esta  
20 modificación.

21 La Licda. Yahaira Mora, Presidenta Municipal, muchísimas gracias, definitivamente  
22 tenemos que ir mejorando en algunos aspectos, no solo la de hacendarios, sino que  
23 todas las comisiones, tenemos que ir activándolas, ya se nos está oscureciendo, parece  
24 que no viene la luz, vamos a someter a votación la moción, disculpen compañeros, yo  
25 sé que algunos traen asuntos por tratar, pero estamos sin electricidad.

26 Se somete a votación la moción.

27 **ARTÍCULO VIII: Informe de comisiones**

28 El regidor Jorge Molina, lo mío no fue comisión, es un grupo que se formó de oficina del  
29 Alcalde en cuestión de apoyo, por eso brindé la información en el informe del Alcalde.



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA  
Acta Ordinaria N° 14 del 07/08/2020

1 El señor Manuel Zúñiga, Síndico, buenas tardes compañeros y compañeras, la comisión  
2 del hospital Dios primero el domingo arrancamos con una ilusión de ver este hospital  
3 construido, yo le pido a todos, en realidad a todo el cantón, a todas las asociaciones, a  
4 los concejos de distrito, que tenemos que unirnos como cantón, porque este proyecto  
5 no lo podemos dejar ir de nuestro cantón, Dios primero el domingo vamos, ya tengo la  
6 cuadrilla de cierreros, si Dios quiere vamos a comenzar esta gran obra, todos los que  
7 puedan se pueden dar una vuelta, bienvenidos, creo que como les digo es una gran  
8 ilusión, he conversado con los vecinos de aquel sector y les he pasado la información y  
9 están dispuestos a colaborar, hay que regar la bola como decimos, para comenzar a  
10 motivar la gente y apoyar.

11 **ARTÍCULO IX: Asuntos varios**

12 La Dra. Gabriela Matarrita, Regidora, menciona que si tenía algo sobre la universidad,  
13 pero no sé si lo dejo para la otra semana.

14 La señora Presidenta Municipal considera que sería mejor porque ya está muy oscuro y  
15 no estar corriendo.

16 El regidor Jorge Molina para que quede en actas para la próxima es muy importante,  
17 estuvimos hablando en el grupo de la oficina, de la reactivación económica, sobre el  
18 dinero que está en zona marítima terrestre, es un dinero que está guardado, que se  
19 tiene que gastar en zona marítima terrestre, es muy importante que nosotros  
20 modifiquemos y pidamos a la Contraloría de la República, tenemos que hacer un  
21 acuerdo del departamento legal para poder modificar ese dinero e invertirlo en el tiempo  
22 de COVID, dentro de la zona marítima terrestre, hay personas que van a necesitar el  
23 apoyo nuestro, ustedes bien lo saben, hay artesanos, hay vendedores ambulantes que  
24 no cumplen los requisitos, y para ellos es muy duro, entonces tenemos que irnos  
25 amoldando a algunos lugares donde los podamos colocar, todos los requisitos que va a  
26 pedir el ministerio de salud, entonces yo creo que si es hora que vayamos coordinando  
27 como entrarle a este dinero para pedirle permiso a la contraloría, se hace una buena  
28 justificación, del gasto y de la inversión, hacia esa reactivación económica, porque no es  
29 destruirla es mejorar la calidad de vida, mejorar el lugar de trabajo, para que sigan hacia  
30 adelante, aquí nadie en la reactivación económica tiene que quedar afuera, todos



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA  
Acta Ordinaria N° 14 del 07/08/2020

1 tenemos que jalar parejo, y tenemos que ver como a través de nosotros mismos, como  
2 regidores, podemos lograr tomar un acuerdo, para pedir a la contraloría la modificación  
3 de los fondos, entonces ahí se los dejo, vamos pensando cómo hacerlo, fue una idea  
4 presentada por el señor Alcalde, para que nosotros apoyemos a don Rugeli como  
5 vamos a lograr hacer eso, porque si no lo apoyamos nosotros no se puede lograr,  
6 tenemos que ir encaminados hacia ese tema. Gracias.

7 El regidor Freddy Soto, Vicepresidente, para darle soporte al tema de don Jorge,  
8 podríamos enlazar con la Unión de Gobiernos Locales que ellos nos emitan un  
9 documento y que haya más peso, ante la Contraloría, que sea ellos que nos ayuden.  
10 Sería bueno hablar con el señor Alcalde para que él nos ayude.

11 El regidor Jorge Molina me parece muy bien, para nadie es un secreto que el  
12 presupuesto de 500 millones de colones que era el Parque Lineal donde iba a hacer el  
13 mejoramiento de la calidad de vida de todas estas personas, que dan un aporte cultural,  
14 aporte económico, desde su capacidad, estaban incluidas dentro del parque lineal, y  
15 debido al COVID perdimos esa plata, para nadie es un secreto que los recortes  
16 presupuestarios fue a Talamanca al que más se golpeó, lo único que le dejaron fue el  
17 impuesto del banano, ya que el impuesto de fronteras también lo quitaron, son más de  
18 1400 millones que Talamanca perdió, y digo perdió porque ese dinero venía a mejorar  
19 la calidad de vida de las personas, hay que ponerle pecho y cara a esta situación, para  
20 ver cómo agarramos ese dinero que está ahí y que nada está haciendo, lo invertimos  
21 dentro de los que más necesitan, ver cómo podemos lograr ponerlo en las manos y  
22 mejorarle la calidad de vida a artesanos, a muchos vendedores ambulantes.

23 El Msc. Arcelio García, Regidor, puntualmente sobre lo que comenta el compañero  
24 Jorge Molina, de igual manera dar énfasis del tema de la zona marítima, de la misma  
25 manera a nivel cantonal tenemos que ver cómo dar el abordaje a la reactivación  
26 económica que afecta a todo el cantón de Talamanca, igual en la alta Talamanca  
27 tenemos que ver cuáles son las iniciativas que podemos canalizar para poder tener esa  
28 visión más cantonal. Lo otro es que traía una pequeña nota sobre la justificación de las  
29 ausencias más de los días 17, 24 y 31 de julio que no estuve el cual fue por motivo de  
30 incapacidad de salud.



1 **ARTÍCULO X: Control y ratificación de acuerdos**

2 **La señora Presidenta Municipal vamos a hacer el control de acuerdos que es**  
3 **únicamente la moción de la modificación 10-2020, ya está firmada, la ratificamos.**  
4 **Por el tema de la falta de electricidad tendríamos que terminar ahorita la sesión.**

5 **Acuerdo Único:**

6 Moción presentada por la Licda. Yahaira Mora Blanco, Presidenta Municipal, secundada  
7 por el Regidor Freddy Soto Álvarez, Vicepresidente Municipal, que dice:

8 Asunto: Aprobación Modificación N° 10-2020

9 Con fundamento a Artículos 11 de la constitución política, 55 de la Ley de la  
10 Administración financiera de la República y Presupuestos Públicos, N° 8131 y 105 del  
11 Código Municipal, este concejo acuerda:

12 **“APROBAR MODIFICACIÓN N° 10-2020 DETALLADA POR OBJETO DE GASTO Y**  
13 **ACTUALIZACIÓN AL PLAN OPERATIVO DEL PERIODO 2020 CON EL AFÁN DE**  
14 **REALIZAR AJUSTES AL PRESUPUESTO MUNICIPAL PARA EL BUEN**  
15 **DESEMPEÑO DE LOS EGRESOS EN LOS PROGRAMAS ADMINISTRACIÓN**  
16 **GENERAL, ADEMÁS DEL PROGRAMA UNIDAD TÉCNICA GESTIÓN VIAL CON**  
17 **RECURSOS FINANCIADOS POR LA LEY 8114, SEGÚN ACUERDO ÚNICO**  
18 **TOMADO POR LA JUNTA VIAL EN SESIÓN ORDINARIA N° 07 DEL 3 DE AGOSTO**  
19 **DEL 2020. DICHO MONTO MODIFICADO ASCIENDE A LA SUMA DE CIENTO TRES**  
20 **MILLONES, DOSCIENTOS MIL COLONES CON CERO CÉNTIMOS.” SE SOMETE A**  
21 **VOTACIÓN LEVANTANDO LA MANO, Y SE PASA LA MOCIÓN PARA SER**  
22 **FIRMADA, SE APRUEBA LA DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN, ACUERDO**  
23 **DEFINITIVAMENTE APROBADO POR UNANIMIDAD.**

24 **JUSTIFICACIONES**

25 **MODIFICACION 10-2020**

26 En cumplimiento de los requisitos solicitados por la Contraloría General de la República,  
27 se remite justificaciones a los movimientos efectuados en la Modificación presupuestaria  
28 10-2020:

29 **PROGRAMA I-DIRECCION Y ADMINISTRACION GENERAL**



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA  
Acta Ordinaria N° 14 del 07/08/2020

- 1 Las partidas modificadas del Programa I – Administración General corresponden a la  
2 reserva presupuestaria necesaria para la Contratación mediante Servicios Especiales  
3 de una secretaria para el Área Jurídica por 4 meses, reforzar la partida “Útiles y  
4 Materiales de Limpieza”, “Útiles y materiales de Resguardo y Seguridad” de la  
5 Administración debido al aumento en la compra de estos materiales para garantizar la  
6 seguridad sanitaria debido a la Emergencia por el COVID-19.  
7 Se incluye además recurso en la partida “Servicio de energía eléctrica” para garantizar  
8 el pago hasta final de año y la partida “Impresión, encuadernación y otros” para realizar  
9 publicaciones de ser necesario.

<b>COD.PRES</b>	<b>CUENTAS</b>	<b>REBAJAR</b>	<b>AUMENTAR</b>
5.01.01-0.01.03	Servicios especiales	0.00	1,400,000.00
5.01.01-0.04.01	Contribución Patronal al Seguro de Salud de la Caja Costarricense del Seguro Social	-2,170,000.00	0.00
5.01.01-0.05.01	Contribución Patronal al Seguro de Pensiones de la Caja Costarricense de Seguro Social (14,5)	-500,000.00	0.00
5.01.01-0.05.03	Aporte Patronal al Fondo de Capitalización Laboral (3)	-500,000.00	0.00
5.01.01-1.02.02	Servicio de energía eléctrica	0.00	600,000.00
5.01.01-1.03.03	Impresión, encuadernación y otros	0.00	200,000.00
5.01.01-1.04.99	Otros servicios de gestión y apoyo	-30,000.00	0.00
5.01.01-2.99.05	Útiles y materiales de limpieza	0.00	800,000.00
5.02.02-2.99.06	Útiles y materiales de resguardo y seguridad	0.00	200,000.00
	<b>TOTAL DE ADMINISTRACION</b>	<b>-3,200,000.00</b>	<b>3,200,000.00</b>

10 **PROGRAMA III- INVERSIONES**

11 Las partidas modificadas del Programa III-Inversiones, corresponde a:

- 12 - **Unidad técnica Gestión Vial Municipal** En este Programa se modifican  
13 además recursos de la Leyes N° 8114, N° 9329 para garantizar los mejores  
14 servicios en las oficinas de Gestión Vial en la Partida “Tiempo Extraordinario”,  
15 repuestos, la intervención pronta del mantenimiento rutinario de los caminos  
16 cantonales 001 (Ent. N 801) Plaza Shiroles (Ent. C 062) Puente de Lata -  
17 Gavilán Canta y (002) (RIO TELIRE) YORKIN (FIN DE CAMINO) QUEBRADA  
18 TSKUI.

<b>COD.PRES</b>	<b>CUENTAS</b>	<b>REBAJAR</b>	<b>AUMENTAR</b>
5.03.02.01-0.02.01	Tiempo extraordinario	0.00	22,745,221.93
5.03.02.01-0.03.03	Decimotercer mes	0.00	1,895,435.16
5.03.02.01-0.04.01	Contribución Patronal al Seguro de Salud de la Caja Costarricense del Seguro Social	0.00	2,279,260.78
5.03.02.01-0.04.05	Contribución Patronal al Banco Popular y de Desarrollo Comunal	0.00	123,203.29
5.03.02.01-0.05.01	Contribución Patronal al Seguro de Pensiones de la Caja Costarricense de	0.00	1,293,634.50



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA  
Acta Ordinaria N° 14 del 07/08/2020

	Seguro Social (14,5)		
5.03.02.01-0.05.02	Aporte Patronal al Régimen Obligatorio de Pensiones Complementarias (1,5)	0.00	369,609.86
5.03.02.01-0.05.03	Aporte Patronal al Fondo de Capitalización Laboral (3)	0.00	739,219.71
5.03.02.01-1.01.02	Alquiler de maquinaria, equipo y mobiliario	-100,000,000.00	0.00
5.03.02.01-1.06.01	Seguros	0.00	554,414.78
5.03.02.01-2.04.02	Repuestos y accesorios	0.00	50,000,000.00
	<b>TOTAL UNIDAD TECNICA GESTION VIAL</b>	<b>-100,000,000.00</b>	<b>80,000,000.00</b>
4	<b>(002) (RIO TELIRE) YORKIN (FIN DE CAMINO) QUEBRADA TSKUI</b>	<b>0.00</b>	<b>10,000,000.00</b>
5.03.02.02-0.02.01	Tiempo extraordinario	0.00	7,600,000.00
5.03.02.02-0.03.03	Decimotercer mes	0.00	633,333.33
5.03.02.02-0.04.01	Cargas Sociales 19%	0.00	1,605,500.00
5.03.02.02-1.06.01	Viáticos dentro del país	0.00	0.00
5.03.02.02-1.06.01	Seguros	0.00	161,166.67
5	<b>001 (Ent. N 801) Plaza Shiroles (Ent. C 062) Puente de Lata- Gavilán Canta</b>	<b>0.00</b>	<b>10,000,000.00</b>
5.03.02.02-0.02.01	Tiempo extraordinario	0.00	6,000,000.00
5.03.02.02-0.03.03	Decimotercer mes	0.00	500,000.00
5.03.02.02-0.04.01	Cargas Sociales 19%	0.00	1,267,500.00
5.03.02.02-1.06.01	Viáticos dentro del país	0.00	2,086,250.00
5.03.02.02-1.06.01	Seguros	0.00	146,250.00
	<b>TOTAL MANTENIMIENTO RUTINARIO</b>	<b>0.00</b>	<b>20,000,000.00</b>
	<b>TOTAL RECURSOS LEY 8114</b>	<b>-100,000,000.00</b>	<b>100,000,000.00</b>

1

2 En el caso de los recursos modificados de la Ley 8114 y Ley 9329, esos son vistos en  
3 sesión ordinaria N° 7 de Junta Vial realizada el día 3 de agosto del 2020, mediante  
4 acuerdo único donde aprueban modificar un monto de ¢100,000,000.00

5

6

7

8

9

10

11

12

13

14



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA  
Acta Ordinaria N° 14 del 07/08/2020

MODIFICACION 10-2020					
COD.PRES	CUENTAS	SALDO ACTUAL	REBAJAR	AUMENTAR	NUEVO SALDO
5.01.01-0.01.03	Servicios especiales	0.00	0.00	1,400,000.00	1,400,000.00
5.01.01-0.04.01	Contribución Patronal al Seguro de Salud de la Caja Costarricense del Seguro Social	2,500,000.00	-2,170,000.00	0.00	330,000.00
5.01.01-0.05.01	Contribución Patronal al Seguro de Pensiones de la Caja Costarricense de Seguro Social (14,5)	500,000.00	-500,000.00	0.00	0.00
5.01.01-0.05.03	Aporte Patronal al Fondo de Capitalización Laboral (3)	500,000.00	-500,000.00	0.00	0.00
5.01.01-1.02.02	Servicio de energía eléctrica	0.00	0.00	600,000.00	600,000.00
5.01.01-1.03.03	Impresión, encuadernación y otros	0.00	0.00	200,000.00	236,840.00
5.01.01-1.04.99	Otros servicios de gestión y apoyo	30,000.00	-30,000.00	0.00	0.00
5.01.01-2.99.05	Útiles y materiales de limpieza	0.00	0.00	800,000.00	800,000.00
5.02.02-2.99.06	Útiles y materiales de resguardo y seguridad	0.00	0.00	200,000.00	200,000.00
	<b>TOTAL DE ADMINISTRACION</b>	<b>3,651,920.19</b>	<b>-3,200,000.00</b>	<b>3,200,000.00</b>	<b>3,651,920.19</b>
	<b>TOTAL PROG ADMINISTRACION GENERAL</b>	<b>3,651,920.19</b>	<b>-3,200,000.00</b>	<b>3,200,000.00</b>	<b>3,651,920.19</b>
5.03.02.01-0.02.01	Tiempo extraordinario	4,406,420.69	0.00	22,745,221.93	27,151,642.62
5.03.02.01-0.03.03	Decimotercer mes	0.00	0.00	1,895,435.16	1,895,435.16
5.03.02.01-0.04.01	Contribución Patronal al Seguro de Salud de la Caja Costarricense del Seguro Social	0.00	0.00	2,279,260.78	2,279,260.78
5.03.02.01-0.04.05	Contribución Patronal al Banco Popular y de Desarrollo Comunal	0.00	0.00	123,203.29	123,203.29
5.03.02.01-0.05.01	Contribución Patronal al Seguro de Pensiones de la Caja Costarricense de Seguro Social (14,5)	0.00	0.00	1,293,634.50	1,293,634.50
5.03.02.01-0.05.02	Aporte Patronal al Régimen Obligatorio de Pensiones Complementarias (1,5)	0.00	0.00	369,609.86	369,609.86
5.03.02.01-0.05.03	Aporte Patronal al Fondo de Capitalización Laboral (3)	0.00	0.00	739,219.71	739,219.71
5.03.02.01-1.01.02	Alquiler de maquinaria, equipo y mobiliario	184,215,264.91	-100,000,000.00	0.00	84,215,264.91
5.03.02.01-1.06.01	Seguros	4,884,807.01	0.00	554,414.78	5,439,221.79
5.03.02.01-2.04.02	Repuestos y accesorios	4,528,607.18	0.00	50,000,000.00	54,528,607.18
	<b>TOTAL UNIDAD TECNICA GESTION VIAL</b>	<b>198,035,099.79</b>	<b>-100,000,000.00</b>	<b>80,000,000.00</b>	<b>178,035,099.79</b>
4	<b>(002) (RIO TELIRE) YORKIN (FIN DE CAMINO) QUEBRADA TSKUI</b>	<b>28,711,251.30</b>	<b>0.00</b>	<b>10,000,000.00</b>	<b>38,711,251.30</b>
5.03.02.02-0.02.01	Tiempo extraordinario	19,380,846.61	0.00	7,600,000.00	26,980,846.61
5.03.02.02-0.03.03	Decimotercer mes	1,615,070.55	0.00	633,333.33	2,248,403.88
5.03.02.02-0.04.01	Cargas Sociales 19%	3,779,265.09	0.00	1,605,500.00	5,384,765.09
5.03.02.02-1.06.01	Viáticos dentro del país	3,500,000.00	0.00	0.00	3,500,000.00





MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA  
Acta Ordinaria N° 14 del 07/08/2020

5.03.02.02-1.06.01	Seguros	436,069.05	0.00	161,166.67	597,235.72
5	<b>001 (Ent. N 801) Plaza Shiroles (Ent. C 062) Puente de Lata- Gavilán Canta</b>	<b>8,442,059.19</b>	<b>0.00</b>	<b>10,000,000.00</b>	<b>18,442,059.19</b>
5.03.02.02-0.02.01	Tiempo extraordinario	6,201,870.91	0.00	6,000,000.00	12,201,870.91
5.03.02.02-0.03.03	Decimotercer mes	516,822.58	0.00	500,000.00	1,016,822.58
5.03.02.02-0.04.01	Cargas Sociales 19%	1,083,823.60	0.00	1,267,500.00	2,351,323.60
5.03.02.02-1.06.01	Viáticos dentro del país	500,000.00	0.00	2,086,250.00	2,586,250.00
5.03.02.02-1.06.01	Seguros	139,542.10	0.00	146,250.00	285,792.10
	<b>TOTAL MANTENIMIENTO RUTINARIO</b>	<b>37,153,310.49</b>	<b>0.00</b>	<b>20,000,000.00</b>	<b>57,153,310.49</b>
	<b>TOTAL RECURSOS LEY 8114</b>	<b>245,188,410.28</b>	<b>-100,000,000.00</b>	<b>100,000,000.00</b>	<b>245,188,410.28</b>
	<b>TOTAL PROG INVERSIONES</b>	<b>245,188,410.28</b>	<b>-100,000,000.00</b>	<b>100,000,000.00</b>	<b>245,188,410.29</b>
	<b>TOTAL RECURSOS</b>	<b>248,840,330.47</b>	<b>-103,200,000.00</b>	<b>103,200,000.00</b>	<b>248,840,330.48</b>

## ARTÍCULO XI: Clausura

Al ser las dieciocho horas con cinco minutos la señora Presidenta Municipal da por finalizada la sesión. -----

Yorleni Obando Guevara  
Secretaria

Licda. Yahaira Mora Blanco  
Presidenta

yog